

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25101 ZARAGOZA

Doña Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 410/2021

Fecha del auto de declaración: 30 de marzo de 2021.

Clase de concurso: Consecutivo.

Concurtido: ERNESTO ALCANTARA GARCÍA-SOUZA con DNI n.º 46838379Y.

Administrador concursal: MARIANO MARCÉN CASTÁN, Teléfono 976215777.

Dirección postal: Avenida César Augusto 4, 1º oficina 6, de Zaragoza (CP. 50004).

Dirección electrónica: marianomarcen58@hotmail.com

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 de la LC).

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Zaragoza, 17 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Gregorio Sola.

ID: A210032374-1